

RESOLUCIÓN NÚMERO 001074 DEL 23/12/2024 19:34:32

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-045-2024"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto 4150 de 2011 decreto 1082 de 2015 y 5, el Decreto 1734 del 20 de octubre de 2023 emanado del Ministro de Justicia y el Derecho y,

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la USPEC publicó en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de anexo de condiciones generales de participación de la Licitación Pública No. **USPEC-LP-045-2024**, el cual se encuentra en el plan anual de adquisiciones de la Entidad y cuyo objeto es: **"RENOVACIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC, Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC"**.

Que el proyecto de anexo de condiciones generales de participación se publicó desde el 11 de octubre hasta el 30 de octubre de 2024 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones al mismo.

Que los interesados en el proceso de Licitación Pública No. **USPEC-LP-045-2024**, presentaron observaciones a los Documentos del Proceso las cuales fueron respondidas por escrito y en documento anexo a través del Portal Único de Contratación Pública – SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34968380&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 por medio de la cual se Introducen medidas para la eficiencia y transparencia ha establecido que *"De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, (...) Numeral 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo."*

Que, en virtud de lo anterior, en atención al objeto a contratar y la cuantía del proceso de selección que aquí nos ocupa, la modalidad de contratación será la de **Licitación Pública**.

Que el presupuesto oficial estimado - POE, asignado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la ejecución del objeto del contrato se estimó en la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 001074 DEL 23/12/2024 19:34:32

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-045-2024"

M/CTE. (\$2.762.721.786,00), incluidos los componentes con IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización y ejecución del contrato y aquellos que por su naturaleza según se establece en el anexo de cotización por valores unitarios que hacen parte integral del presente proceso y, se encuentran excluidos de IVA, de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y Certificación que expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Que la presente contratación se encuentra respaldada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 45724 del 22 de agosto de 2024, por valor de \$2.762.721.786, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la USPEC.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 en los procesos de licitación pública, selección abreviada, concursos de méritos, cuyo valor sea inferior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria se podrá limitar a MIPYMES.

Que teniendo en cuenta el presupuesto oficial indicado para el presente proceso **NO** es susceptible de limitación a MIPYMES.

Que mediante **Resolución No. 000982 del 28 noviembre de 2024**, se ordenó la apertura del proceso de selección por licitación pública No. **USPEC-LP-045-2024**, a la luz del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, publicándose de igual forma el pliego tipo de condiciones y demás documentos definitivos.

Que durante el periodo de publicación del pliego de condiciones definitivo se presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y en documento anexo a través Portal Único de Contratación Pública – SECOP II, como puede constatarse en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6884142&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que conforme al cronograma establecido en la plataforma SECOP II, el día 10 de diciembre de 2024 a las 9:00 a.m., se realizó cierre del proceso, presentando oferta el siguiente proponente:

OPEN GROUP S.A.S.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se designó un comité evaluador de los aspectos financiero, jurídico y técnico, el cual realizó el informe de evaluación de las ofertas presentadas, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos previos, Anexo de Condiciones Generales de Participación y normatividad vigente.

Que el informe de evaluación preliminar del proceso de No. **USPEC-LP-045-2024**, fue publicado el día 12 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN NÚMERO 001074 DEL 23/12/2024 19:34:32

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-045-2024"

Que la entidad procedió a correr traslado del informe de evaluación al proponente, a través de la Plataforma SECOP II, en el módulo dispuesto para tal fin, para que este observara y/o subsanara el informe publicado, desde el 12 de diciembre de 2024 hasta 19 de diciembre de 2024.

Que el día 22 de diciembre de 2024, la entidad publicó el alcance al informe de evaluación conforme con las subsanaciones y traslados realizados por los proponentes, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTES	HABILITANTES TECNICOS			Experiencia del proponente	RESUMEN TECNICO	RESUMEN FINANIERO	RESUMEN JURIDICO
		Certificacion distribuidor autorizado nivel advance o expert	Carta proponente especializado data center y security operation o un (1) perfil con certificacion NSE 7 o 5 en seguridad de la informacion	Manual o ficha tecnica de equipo FortiSandBox				
1	Open Group	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	CUMPLE	cumple

PONDERABLE									TOTAL PUNTAJE
Gerencia de proyecto	Ing. Implementador	Ing. De Soporte	Experiencia especifica del oferante	Apeyo Industria Nacional	Inclusion trabajadores con discapacidad	Emprendimiento Mujeres	Mipyme	Evaluación económica	
8	8	8	34,5	10	0	0	0	30	98,5

 COLOMBIA VIDA		UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DIRECCIÓN LOGÍSTICA OFERTA ECONOMICA			 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	
ID-2024-280-DILO: RENOVACION DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, ASI COMO ADQUISICION DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMATICA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC, Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC						
Nombre Empresa			OPEN GROUP S.A.S			
NIT Empresa			900.249.043-1			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA EXCLUIDO	
1	FORTIGATE - SERIAL: FG3K2DT418800029 (FUNCIONALIDAD: 24x7 Forticare Plus, Application Control, IPS, AV, Web Filtering.)	UND	1	\$ 359.139.620		
2	FORTIGATE - SERIAL: FG3K2DT418800054 (FUNCIONALIDAD: 24x7 Forticare Plus, Application Control, IPS, AV, Web Filtering.)	UND	1	\$ 359.139.620		
3	FORTIDDOS - SERIAL: FZ00B3916000138 (FUNCIONALIDAD: 24x7 FortiCare Contract, IP Reputation Service, Domain Reputation Service.	UND	1	\$ 173.485.102		
4	FAZ1000E FL-1KET318000174 (FUNCIONALIDAD: 24x7 FortiContract)	UND	1	\$ 170.712.997		
5	FORTISIEM SERIAL: FSM2KFT318000022F, SMA4713304768, FSMIWA4713347104 (24x7 FortiCare plus, 100 dispositivos, 25 Window Advanced Agent)	UND	1	\$ 217.817.005		
6	FORTIWEB 1 SERIAL: FV-1 KET118900152 (FUNCIONALIDAD: 24x7 FortiCare plus, AV, FortiWeb Security Service, and IP Reputation)	UND	1	\$ 304.674.153		
7	FORTIWEB 2 SERIAL: FV-1 KET118900155 (FUNCIONALIDAD: 24x7 FortiCare plus, AV, FortiWeb Security Service, and IP Reputation	UND	1	\$ 304.674.153		
8	FORTIADC 1 SERIAL: FAD2KFT618000033 (FUNCIONALIDAD: 24x7 FortiCare plus, FortiGuard Services)	UND	1	\$ 172.450.278		
9	FORTIADC 2 SERIAL: FAD2KFT619000004 (FUNCIONALIDAD: 24x7 FortiCare plus, FortiGuard Services)	UND	1	\$ 172.450.278		
10	FortiSwitch 1 SERIAL: FS1 D24T419000213 (FUNCIONALIDAD: 24x7 FortiCare Contract)	UND	1	\$ 7.792.001		
11	FortiSwitch 2 SERIAL: FS1024T419000485 (FUNCIONALIDAD: 24x7 FortiCare Contract)	UND	1	\$ 7.792.001		
12	Servicios de ingeniería 30 horas (Horas experto)	UND	1	\$ 16.412.599		
13	Equipo FORTISANDBOX debe contar con las siguientes características técnicas: (Ver Requerimientos hoja EQUIPOSANDBOX)	UND	1	IVA EXCLUIDO	\$	493.419.100
TOTAL					\$	2.759.958.907

Que dentro del mismo informe publicado, se encuentra la evaluación de la oferta económica.

RESOLUCIÓN NÚMERO 001074 DEL 23/12/2024 19:34:32

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-045-2024"

Que, el día 23 de diciembre de 2024, siendo las 10:00 horas del día, verificando la hora oficial en la página del Instituto Nacional de Metrología, se dio inicio a la audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria desierta de la Licitación Pública No. **USPEC-LP-045-2024**.

Que dicha audiencia fue adelantada de forma virtual mediante la aplicación Google Meet, para lo cual la Entidad publicó los respectivos protocolos y reglamentos, dónde se dispuso detalladamente como acceder a la misma, surtiendo el orden del día y procedimiento señalado por la Entidad.

Que en el transcurso de la audiencia y conforme al orden establecido, dando estricto cumplimiento a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se dio desarrollo de la misma y en la cual, no se recibieron observaciones al informe de evaluación, procediendo de esta manera el Comité Evaluador a dar la recomendación para la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. **USPEC-LP-045-2024**.

Que en virtud a lo anterior y de conformidad con el informe de evaluación definitivo, la oferta presentada por el proponente: **OPEN GROUP S.A.S.**, cumple con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros para ser la adjudicataria.

Que la oferta económica presentada por el proponente **OPEN GROUP S.A.S.**, corresponde a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE (\$2.759.958.907) M/CTE**, incluidos los componentes con IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización y ejecución del contrato y aquellos que por su naturaleza según se establece en el anexo de cotización por valores unitarios que hacen parte integral del presente proceso y, se encuentran excluidos de IVA, de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y Certificación que expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho y con 98,5 puntos.

Que el Comité Evaluador de acuerdo con el procedimiento establecido para el Proceso de Selección por Licitación Pública y acorde a los informes de evaluación jurídico, técnico, económico y financiero, dio la recomendación de adjudicar el proceso **USPEC-LP-045-2024**, al proponente: **OPEN GROUP S.A.S.**, identificado con Nit. **900.249.043-1**, representado legalmente por **RONALD IVAN MUÑOZ GONZÁLEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.115.062.698**, por valor de **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE (\$2.759.958.907) M/CTE**, incluidos los componentes con IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización y ejecución del contrato y aquellos que por su naturaleza según se establece en el anexo de cotización por valores unitarios que hacen parte integral del presente proceso y, se encuentran excluidos de IVA, de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y Certificación que expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho, de acuerdo a la oferta presentada por el proponente, con 98,5 puntos y con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN NÚMERO 001074 DEL 23/12/2024 19:34:32

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-045-2024"

Que teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Contratación en sesión virtual y presencial del 23 de diciembre de 2024, aprobó la recomendación del Comité Evaluador en consonancia con el Manual de Contratación de la USPEC.

Que el Ordenador del Gasto consideró atender la recomendación del Comité Evaluador y Comité de Contratación y en virtud a ello, procede a adjudicar el Proceso de Selección por Licitación Pública **USPEC-LP-045-2024**, acorde con los informes de evaluación jurídica, técnica, económica y financiera al proponente: **OPEN GROUP S.A.S.**, identificado con Nit. **900.249.043-1**, representado legalmente por **RONALD IVAN MUÑOZ GONZÁLEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.115.062.698**, por valor de **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE (\$2.759.958.907) M/CTE**, incluidos los componentes con IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización y ejecución del contrato y aquellos que por su naturaleza según se establece en el anexo de cotización por valores unitarios que hacen parte integral del presente proceso y, se encuentran excluidos de IVA, de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y Certificación que expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho, de acuerdo a la oferta presentada por el proponente, con 98,5 puntos y con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Licitación Pública No. **USPEC-LP-045-2024**, cuyo objeto es: **"RENOVACIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC, Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC"**, al proponente: **OPEN GROUP S.A.S.**, identificado con Nit. **900.249.043-1**, representado legalmente por **RONALD IVAN MUÑOZ GONZÁLEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.115.062.698**.

ARTÍCULO 2. El valor del contrato es por la suma de: **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE (\$2.759.958.907) M/CTE**, incluidos los componentes con IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización y ejecución del contrato y aquellos que por su naturaleza según se establece en el anexo de cotización por valores unitarios que hacen parte integral del presente proceso y, se encuentran excluidos de IVA, de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y Certificación que expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho, de acuerdo a la oferta presentada por el proponente, valor que se encuentra desagregado en la misma y que hace parte integral del presente acto administrativo y con un total de 98,5 puntos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para atender los gastos de la presente contratación, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45724

RESOLUCIÓN NÚMERO 001074 DEL 23/12/2024 19:34:32

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-045-2024"

del 22 de agosto de 2024, por valor de \$2.762.721.786, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la USPEC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El plazo previsto para la ejecución del contrato será hasta EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ARTÍCULO 3. Notificar en estrados el presente acto administrativo al representante legal del proponente seleccionado: **OPEN GROUP S.A.S.**, identificado con Nit. **900.249.043-1**, representado legalmente por **RONALD IVAN MUÑOZ GONZÁLEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.115.062.698**

ARTÍCULO 4. De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la USPEC publicará el presente acto administrativo en el portal SECOP II.

ARTÍCULO 5. Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme a lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 23/12/2024 19:34:32



FIRMA

LUDWING JOEL VALERO SAENZ

Directora General

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

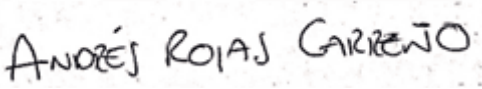
Elaboró: [Andrés Rojas Carreño](#) – Abogado Contratista

[Fabian Andrey Torres](#) – Abogado Contratista

Revisó: [Albely Tovar González](#) – Coordinadora Grupo Precontractual – DIGECO

Aprobó: [Fidel Ignacio Espitia Ordoñez](#) – Director de Gestión Contractual

Control de Legalidad: [Carmen Rosa Castañeda Quitian](#) – Coordinadora Grupo de Acciones de Tutela, Conceptos, Control de Legalidad y Derechos de Petición

PROYECTO	FABIAN ANDREY TORRES ROJAS CONTRATISTA	12/23/2024 1:28:49 PM	
REVISO	ROGER ANDRES ROJAS CARREÑO CONTRATISTA	12/23/2024 2:09:18 PM	
REVISO	ALBELY TOVAR GONZALEZ COORDINADOR(A)	12/23/2024 3:11:43 PM	
REVISO	FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ DIRECTOR GRADO 23	12/23/2024 3:31:12 PM	
REVISO	CARMEN ROSA CASTAÑEDA QUITIAN COORDINADOR(A)	12/23/2024 5:20:58 PM	
REVISO	ALBELY TOVAR GONZALEZ COORDINADOR(A)	12/23/2024 7:23:27 PM	